

Asunto:

Citatorio.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO  
P R E S E N T E.**

El suscrito, Lic. Sergio Velázquez Enríquez, Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto le envía un cordial saludo, el que aprovecho para convocarlo con fundamento en la Ley de la Administración Pública Municipal, a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **Miércoles 23 veintitrés de Enero de 2013 dos mil trece**, en punto de las **20:00 veinte horas del día**, en el local que ocupa la **Sala de Sesiones de Ayuntamiento** del Edificio Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

La presente se realiza en función de la normatividad vigente, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III.- Autorización de suscripción de convenio de colaboración con Catastro del Estado.
- IV.- Asunto Seguridad Pública.
- V.- Participación en Agenda desde lo local.
- VI.- Recibimiento fiestas taurinas Atoyac 2013.
- VII.- Ampliación de metas FONDEREG 2012.
- VIII.- Informe de proyectos 2013.
- IX.- Redistribución de cemento adquirido con Mariana Trinitaria.
- X.- Informe y aprobación de gastos diversos.
- XI. Puntos varios.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, reiterándole mi consideración y respeto.

**A t e n t a m e n t e**

Techaluta de Montenegro, Jalisco; 21 veintiuno de Enero de 2013 dos mil trece.

**“2012, Año de la Equidad y la Igualdad de Trato y Oportunidades entre  
Mujeres y Hombres de Jalisco”**

**C. Lic. Sergio Velázquez Enríquez.**  
Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 23 veintitrés de Enero del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista, y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y Firma del Acta anterior.
- 3.- Autorización de suscripción de convenio de colaboración con Catastro del Estado.
- 4.- Asunto Seguridad Pública.
- 5.- Participación de Agenda desde lo Local.
- 6.- Recibimiento fiestas taurinas Atoyac 2013.
- 7.- Ampliación de metas FONDEREG 2012.
- 8.- Informe de Proyectos 2013.
- 9.- Redistribución de cemento adquirido con Mariana Trinitaria.
- 10.- Informe y aprobación de gastos diversos.
- 11.- Puntos varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 20:00 veinte horas con quince minutos del día 23 veintitrés de Enero de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el Acta de la Sesión Ordinaria número 6 seis, y pasó a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron.

**TERCERO:** En relación a este punto, el C. Presidente Municipal, solicita la aprobación de los regidores para que los C. C. Lic. Sergio Velázquez Enriquez, Lic. Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Lic.

Margarita Orozco G

Estela Castillo C

Gabriela González A

Olivia Márquez N

Sergio Velázquez Enriquez

Alfredo Sánchez Amezcua

Francisco Javier Aguilar Rodríguez

Juan José Meza S

Juan José Meza S

analizada que fue dicha propuesta es aprobada para sus efectos por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento”

CUARTO.- En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, expone al cuerpo colegiado de regidores la problemática actual que prevalece en la Seguridad Pública, originada por la presencia en nuestros alrededores y municipios aledaños de grupos de la delincuencia organizada que han llegado a incursionar en nuestra jurisdicción; como prueba de lo anterior, presenta los casquillos de las armas de grueso calibre con las que hicieron detonaciones en días anteriores cerca del cruce del Zapote. Lo anterior, para que los integrantes del Ayuntamiento, consideren la urgente mejora de equipo para seguridad pública, para que sus elementos se encuentren en menos condiciones de desventaja frente a estos individuos, por lo que analizado que fue este punto, es aprobado por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento la adquisición de un arma de asalto de las conocidas como R-15 por medio de la Secretaría de Seguridad Pública; así mismo se aprueba por unanimidad la adquisición de botas para los elementos de Seguridad Pública; en este mismo punto se informa a los integrantes del H. Ayuntamiento, que los elementos adscritos a esta Dirección se encuentran en una etapa de acreditación por medio de los exámenes de control y confianza regulados y aplicados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

QUINTO.- En el desahogo de este punto, vista y analizada que fue la propuesta de participación en el Programa Agenda desde lo Local, se aprueba por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Participación del Municipio dentro del Programa Agenda desde lo Local para el ejercicio 2013 dos mil trece, y se designa como enlace al Lic. Francisco Javier Aguilar Rodríguez.

SEXTO.- En relación a este punto, el C. Presidente Municipal informa que el Patronato de Feria de Atoyac, Jalisco, solicitó dentro del marco de sus fiestas un recibimiento por parte del Municipio, visto lo anterior se aprueba por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento del recibimiento dentro de la Feria Atoyac 2013 dos mil trece, así como el gasto que se erogue por este concepto, mismo que con posterioridad se señalará en el acta respectiva.

SÉPTIMO.- En relación a este punto, el C. Presidente Municipal expone al cuerpo de regidores del H. Ayuntamiento, que en relación al recurso obtenido por medio del Programa FONDEREG 2012 dos mil doce, cumplidas las metas establecidas y aprobadas en el proyecto del mismo; quedará un remanente aproximado de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que solicita la consideración y aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento para que se amplíen las metas establecidas de FONDEREG 2012 dos mil doce y se continúe el adoquinamiento en las mismas condiciones y en el orden en que se fue...

Margarita Orozco G

Olivia González M. Estela Lucio C

Olivia Márquez N

Alfredo Sánchez N

Rubén García B

José Méjico S

Juan

Municipio, informa de los proyectos que por partida federal beneficiarán al Municipio: La creación de Centro de Salud en la Localidad de San Miguel del Zapote, no obstante existe el inconveniente de no haber terreno idóneo propiedad del Municipio para la realización del mismo; por lo que visto, analizado y aprobado que fue, es de autorizarse por el voto unánime del cuerpo de regidores que se hagan las negociaciones para la adquisición de terreno idóneo donde se construya el Centro de Salud del Zapote.

En este punto, el Regidor Pedro Javier Barragán, señala que todos los proyectos son de adoquinamiento y no de red de agua potable.

**NOVENO.-** En este punto, el C. Presidente Municipal, señala que en relación al proyecto previamente aprobado y asentado fehacientemente en acta de ayuntamiento, correspondiente a la construcción de andador en la Localidad del Zapote, sin embargo, visto que la Secretaría de Desarrollo Urbano no ofrece oportunamente dictamen de factibilidad, y dada la urgencia de la aplicación del cemento adquirido mediante Mariana Trinitaria, solicita al cuerpo de regidores consideren su aplicación en el mejoramiento de banquetas en varios puntos de la cabecera municipal; así mismo, en lo que anteriormente se había acordado relacionado con el campo de fútbol de Anoca, los usuarios solicitan graderías y no vestidores, por lo que tomado en consideración lo anterior, se aprueba para los efectos legales correspondientes.

**DÉCIMO.-** En relación a este punto, se aprueba por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento, los gastos siguientes:-----

I.- Los gastos por concepto de mano de obra en la renovación de banquetas en distintas calles de la cabecera municipal y localidades; así como mano de obra para realización de graderías en cancha de fútbol en Anoca.

II.- Gastos por concepto de celebración del día de reyes en la cabecera municipal y las distintas localidades.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Regidor Pedro Javier Barragán, señala que en la calle Morelos y Félix Prieto en la cabecera municipal, no hay drenaje, por lo que se comisionará al encargado de Agua Potable y Alcantarillado que certifique o verifique lo anterior, y que emita un dictamen en este punto, para posteriormente tomar las provisiones necesarias.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 23 veintitrés de Enero de 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma. Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Margarita Orozco G.

Gabriela González M. Estela Castillo C.  
Olivia Márquez N.

Alfredo Sánchez H.  
Pedro Javier Barragán

Juan José Martínez



Aguilar Rodríguez Fco. Javier  
 Castillo Cortés Estela  
 González Manzo Gabriela  
 Javier Barragán Pedro  
 López Laríos Leobardo  
 Márquez Nodal Olivia  
 Meza Sánchez Juan José  
 Orozco González Margarita  
 Sanabria Cruz Ismael  
 Sánchez Amezcua Alfredo  
 Velázquez Enríquez Sergio

Estela Cortés C.  
 Gabriela González Manzo  
 Pedro Barragán B.  
  
 Olivia Márquez N.  
 Juan José Meza S.  
 Margarita Orozco G.  
 Ismael Sanabria C.  
 Alfredo Sánchez H.

